

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980.-

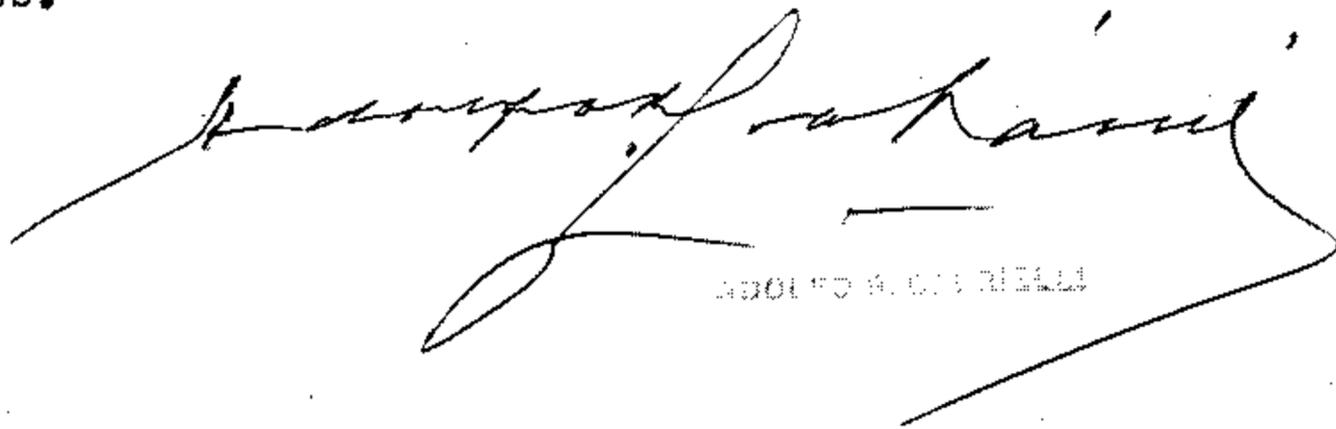
En atención a lo solicitado por el señor Juez del Juzgado Federal de la. Instancia de Formosa y teniendo en cuenta las razones expresadas;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Juez del Juzgado Federal de la. Instancia de Formosa a prorrogar--a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1980- la contratación del señor MARIA ISIDRO CORBALAN, para desempeñarse como electricista en dicho Juzgado con una remuneración equivalente a la de Auxiliar Principal de Tercera (Personal Obrero y de Maestranza).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio Financiero

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración , a sus efectos.-


DOMINGO A. CARRILLI